INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE MERBASUR S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañías, pongo a consideración mi informe de labores por el ejercicio económico terminado en Diciembre 31 del año 2.019.

La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en las operaciones de la Compaña.

A continuación entrego copias de los Estados Financieros del año 2.019, haciendo notar que la Empresa no ha desarrollada operaciones en forma normal, habiéndose cumplido con lo establecido en sus reglamentos.

Muy Atentamente,

DUHAMEL OSWALDO AGUIRRE ANDRADE

C.I. 0703012757 GERENTE GENERAL